Siendo las 13:00 horas del día 27 de Octubre de 2020 reunidos en la Sala de Juntas de la Secretaria General de la Unidad Administrativa Municipal con domicilio en Salvador Nava Martínez 1580 Colonia Santuario C. P. 78380 Municipio de San Luis Potosí, S. L. P; se reunió el Lic. Daniel Eduardo Alcántara Fernández Director Jurídico Representante del Presidente Municipal en calidad de Presidente del Comité, la Lic. Pammela Méndez Cuevas Jefa de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Luis Potosí en calidad de Coordinadora del Comité, el Dr. Jesús Hernández Jiménez Director de Seguimiento de Gabinete del Ayuntamiento de San Luis Potosí en calidad de Secretario Técnico, y en representación del Dr. José Mejía Lira Contralor Interno del Municipio de San Luis Potosí en calidad de Vocal la Dra. Nadia Carolina Rangel Valdivia Coordinadora General de Investigación y Contraloría Social para llevar a cabo la Quincuagésima Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Municipio de San Luis Potosí al tenor de la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de asistencia y verificación del Quórum legal.
II. Aprobación del orden del día.
III. Solicitud de Reserva y Versión Pública. Realizada por Lic. Rocío Leticia Zavala García, Directora de la Unidad de Gestión del Centro Histórico, mediante oficio UGCH/534/2020 respecto a la clasificación de información reservada del Informe Previo en el Juicio de Amparo 437/2020 del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de fecha 4 de agosto de 2020 suscrito por la Lic. Rocío Leticia Zavala García. Además de la aprobación de clasificación parcialmente confidencial así como la versión pública de lo siguiente:
    - Oficio número UGCH/512/2020 de fecha 07 de Agosto de 2020 firmado por la Licenciada Roció Leticia Zavala García, Directora de la Unidad de Gestión del Centro Histórico.
    - Acta de Hechos de fecha 22 de Julio de 2020 suscrita por la C. Araceli Guerrero Ponce Encargada de la Administración del Mercado La Merced, respecto del local interior 01 del Mercado La Merced.
    - Acta administrativa de fecha 07 de Agosto de 2020 suscrita por la C. Araceli Guerrero Ponce Encargada de la Administración del Mercado La Merced, respecto del local interior 01 del Mercado La Merced.
IV. Asuntos Generales.
V. Clausura.

En el desahogo del orden del día el Secretario Técnico informa a los presentes la asistencia de tres de cinco integrantes con derecho a voto que habrán de participar del Comité de Transparencia y se procede a declarar el Quórum Legal

Acto seguido y como segundo punto del orden del día, el Secretario Técnico del Comité de Transparencia del Municipio, declara la validez de la Quincuagésima Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Municipio de San Luis Potosí del año 2020, correspondiente a la Administración Municipal 2018-2021; en virtud de que existe el quórum requerido, por lo que las decisiones y acuerdos que se tomen en ella, serán válidos y de carácter obligatorio

En el tercer punto del orden del día, Solicitud de Reserva y Versión Pública. Realizada por Lic. Rocío Leticia Zavala García, Directora de la Unidad de Gestión del Centro Histórico, mediante oficio UGCH/534/2020 respecto a la clasificación de información reservada del Informe Previo en el Juicio de Amparo 437/2020 del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de fecha 4 de agosto de 2020 suscrito por la Lic. Rocío Leticia Zavala García. Además de la aprobación de clasificación parcialmente confidencial así como la versión pública de lo siguiente:

- Oficio número UGCH/512/2020 de fecha 07 de Agosto de 2020 firmado por la Licenciada Roció Leticia Zavala García, Directora de la Unidad de Gestión del Centro Histórico.
- Acta de Hechos de fecha 22 de Julio de 2020 suscrita por la C. Araceli Guerrero Ponce Encargada de la Administración del Mercado La Merced, respecto del local interior 01 del Mercado La Merced.
- Acta administrativa de fecha 07 de Agosto de 2020 suscrita por la C. Araceli Guerrero Ponce Encargada de la Administración del Mercado La Merced, respecto del local interior 01 del Mercado La Merced.

Una vez leídos y discutidos, fueron considerados válidas las exposiciones de los mismos y considerando pertinente, por lo que se Acuerda por mayoría de votos aprobarlos para quedar como siguen:

Acuerdo	Lineamiento	**No. De Acuerdo**
Acuerdo que clasifica como información reservada el Informe Previo en el juicio de amparo 437/2020 del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de fecha 4 de agosto de 2020 suscrito por la Lic. Rocío Leticia Zavala García	Cumplido	**CT/040/2020 A**
Clasificación Parcialmente Confidencial así como la Versión Pública del Acta de Hechos de fecha 22 de julio de 2020 suscrita por la C. Araceli Guerrero Ponce Encargada de la Administración del Mercado La Merced respecto del local interior 01	Cumplido	**CT/385/2020 B**
Clasificación Parcialmente Confidencial así como la Versión Pública del Acta de fecha 07 de agosto de 2020 suscrita por la C. Araceli Guerrero Ponce Encargada de la Administración del Mercado la merced respecto del local interior 01	Cumplido	**CT/386/2020 B**

Con respecto a la Clasificación Parcialmente Confidencial así como la Versión Pública del Oficio número UGCH/512/2020 de fecha 07 de Agosto de 2020 firmado por la Licenciada Roció Leticia Zavala García, Directora de la Unidad de Gestión del Centro Histórico el Comité de Transparencia con base en su revisión documental, comprueba que dicho Oficio corresponde con información pública y por tanto debe estar a disposición de quien lo solicite.

No habiendo más puntos del orden del día se procedió a la Clausura de esta Quincuagésima Sexta Sesión Extraordinaria de parte de la Coordinadora del Comité, en el uso de la palabra expresó:

En uso de la voz y siendo las 13:27 horas del día 27 de Octubre del año 2020, se declara clausurada la Quincuagésima Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Municipio de San Luis Potosí, instruyendo al Dr. Jesús Hernández Jiménez Secretario Técnico de Comité de Transparencia, proceda a levantar el Acta respectiva para ser firmada, y notifique a la Unidad de Transparencia de lo que aquí se ha acordado.

Lic. Daniel Eduardo Alcántara Fernández
Director Jurídico Representante del Presidente Municipal en su Carácter de Presidente de Comité

Lic. Pammela Méndez Cuevas
Jefa de la Unidad de Transparencia y acceso a la Información Pública en Calidad de Coordinadora del Comité

Dra. Nadia Carolina Rangel Valdivia
Coordinadora General de Investigación y Contraloría Social Representante del Contralor Interno en su Carácter de Vocal de Comité

Dr. Jesús Hernández Jiménez
Secretario Técnico del comité de Transparencia